1638 OLIVOS

TELECOM ARGENTINA S.A.

Domicilio Comercial: Gral. Hornos 690, (1272) C.A.B.A.

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO - Agente de Retención R.G. 18/97 inscripta en la inspección General de Justicia el 13/07/1990

Bajo Nº 4570, Libro 108, Tomo 'A' de S.A.

Caral. Hornos 690, CABA





**DUPLICADO** Página 1 de 2 Inicio de Actividades: 08/11/1990 C.U.I.T: 30-63945373-8 Convenio Multilateral - Ingresos Brutos: 30-63945373-8

**TOTAL A PAGAR** 22.524.15

**VENCIMIENTO** 06/05/2024

Importe en pesos

LINEA FACTURADA (11) 4513-1962

MAIPU AV 2609

Ciclo 74/03 CORREO URBANO - R.N.P.S.P. Nº 766

**RESUMEN DE CARGOS FACTURADOS** 

Servicios Telecom \$ 22.524,15

**TOTAL FACTURA** \$ 22.524,15

Registra facturas impagas al 24/03/24 (Ver ESTADO DE FACTURAS)

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Número de Cliente Número de Referencia de Pago Clave débito automático en bancos

**Cargo Unitario** 

Código de pago electrónico Factura N°

Próximo Vencimiento **IVA Exento** 

Cantidad

Fecha de Emisión

0000055013 165 5943483253 10457

5943483253-7 459434-832530-012791 7402-18493366

24/03/2024 05/07/2024

**Importe Total** 

CUIT 30-99900605-8

CARGO	<b>`C F</b> A	CTLID	VDOC
CARGO	JS FA	LIUN	ADUS



**Planes y Servicios** \$ 22.524.15 Abono Centrex analogico del 01/03/24 al 31/03/24 1 8.712,00 8.712,00 Abono Centrex analogico del 07/04/24 al 06/06/24 1 10.406,00 20.812,00 -6.999,85 Ajuste Abono Centrex analogico del 01/03/24 al 31/03/24 Bloqueo Cobro Revertido del 07/04/24 al 06/06/24 1 0,00

\$ 22.524,15 **TOTAL FACTURA** 

Son Pesos veintidos mil quinientos veinticuatro con 15/100 Línea Instalada en: LIBERTAD 3431 FLORIDA BUENOS AIRES

# Estado de las facturas

Las facturas impagas cuyo vto sea posterior a 24-MAR-2024 serán informadas en el Estado de Facturas de su próxima facturación.

### Pendiente de Pago

Según nuestros registros hasta el día 24-MAR-2024, se encuentran impagas las siguientes facturas correspondientes a productos y servicios.

Factura Nro:	Fecha Vencimiento	Importe al	Importe al Vencimiento	Importe Adeudado
7402-18348762	02/01/2024	02/01/2024	\$10.115,60	\$10.115,60

De no abonarse las facturas pendientes a los 30 días posteriores del vencimiento se procederá a la suspensión de las llamadas salientes según lo estipulado en el art. 43 y la posterior baja a los 60 días según el art. 45 del Reglamento de Clientes de Servicios TIC

No se incluye planes de pago ni facturas por vencer. Si Ud. hubiese cancelado la/s factura/s precedentemente detallada/s, las misma/s no debera/n considerarse.

Si Ud. hubiese cancelado la/s factura/s precedentemente detallada/s, las misma/s no debera/n considerarse

Te informamos que, a partir del 1° de mayo de 2024 los precios de los productos de voz, internet y soluciones digitales tendrán un incremento de hasta un 15%.

Para mayor información comunicate con tu ejecutivo de cuenta o mediante alguno de los siguientes canales:

WhatsApp: 1131002222

Mail: atencioncorporativa@teco.com.ar

Teléfono: 0800 888 0800

telecom

**TOTAL A PAGAR** \$ 22.524.15 **VENCIMIENTO** 06/05/2024

N° 7402-18493366 Nro de Factura N° Referencia de Pago 5943483253 10457

telecom

Nro de Factura Referencia de Pago N° 7402-18493366

TOTAL A PAGAR **VENCIMIENTO** 

\$ 22,524.15



<sup>\*</sup> La suma consignada en las columnas de Importe puede también referirse al saldo de capital pendiente de pago

# INFORMACIÓN PARA EL CLIENTE

Nos encontramos en un proceso de cambio tecnológico, el cual implica actualizar los equipos instalados en tu domicilio. Este cambio podría modificar tu actual N° de teléfono y en el caso de contar con un servicio de internet la casilla de correo @arnet asociada a dicha línea quedará inactiva. Te recomendamos realizar una copia de seguridad de tu casilla para resguardar el contenido. De no realizarse el cambio de equipo/s, tu actual servicio podrá dejar de estar disponible a partir del 15/05/2024. Para coordinar la cita del cambio de equipo/s, contactate con tu ejecutivo de cuenta o por WhatsApp al 1171712020 de lu a vi de 9 hs. a 18 hs. Nuestros representantes te van a estar acompañando.

#### CONTACTO



Teléfonos de atención al cliente: Consultas administrativas y técnicas: 0800-888-0800



Ingresá en **gestiononline.telecom.com.ar** y descubrí una nueva experiencia de atención.

www.telecom.com.ar/pymes

# MEDIOS DE PAGO



TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO

Ingresando a https://pagos.telecom.com.ar/



PAGO SIN FACTURA Cobro vitual, Pago Fácil,

Provincia Net, Multipago, Rapipago, Cobro Express, PlusPagos, ProntoPago, Mercado Pago.



RED DE CAJEROS BANELCO Y LINK



ADHESIÓN A DÉBITO AUTOMÁTICO

> Escaneá el código QR para realizar tu pago





Comunicaciones Unificadas te brinda un conjunto de soluciones de comunicación y colaboración integrados en una misma plataforma

- Llamadas a través de Softphone desde tu PC o celular
- Mantené tu numeración migrando líneas desde centrex, central virtual y DDE
- Movilidad local e internacional manteniendo internos de la empresa
- Reuniones virtuales, mensajería, audio y video conferencia
- Integración con la red de telefonía fija y móvil, tasando únicamente las llamadas internacionales y redes no Personal

### Enterate en: www.telecom.com.ar

SE DEJA CONSTANCIA QUE TELECOM ARGENTINA S.A. DA CUMPLIMIENTO A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES N° 25.226 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y N° 26.951 DE CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL NO LLAME.
COMPROMISO DE USO: EL CLIENTE SE COMPROMETE A UTILIZAR LOS SERVICIOS CONFORME A LA POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE SERVICIOS, PUBLICADA EN WWW.TELECOM.COM.ARVFLES.POLITICA, DE USO ACEPTABLE DE SERVICIOS DE TELECOM\_ARGENTINA, SA\_CORP.
CONSULTE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS EN: WWW.TELECOM.COM.AR.

SERVICIO DE RADIODIFISIÓN POR SUSCRIPCIÓN (TV POR CABLE): LAS CONEXIONES CLANDESTINAS PERJUDICAN LA CALIDAD DE IMAGEN QUE RECIBE EN SU HOGAR. COLABORE DENUNCIÁNDOLAS ENVIÁNDONOS UN MAIL A DENUNCIACLANDESTINO®TECO.COM.AR O INGRESANDO EN WWW.PERSONAL.COM.AR/DENUNCIAS-CONEXIONES-CLANDESTINAS.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET: "EL ESTADO NACIONAL NO CONTROLA NI REGULA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INTERNET. SE RECOMIENDA A LOS PADRES EJERCER UN RAZONABLE CONTROL POR LOS CONTENIDOS QUE CONSUMEN SUS HIJOS. ES ACONSEJABLE LA CONSULTA A SU PROVEEDOR DE SERVICIOS DE ACCESO A FIN DE OBTENER EL CORRESPONDIENTE ASESORAMIENTO SOBRE PROGRAMAS DE BLOQUEO DE SITIOS QUE SE CONSIDEREN INCONVENIENTES." (RESOL. S.C. Nº 1235/98 ART.1).